

USHUAIA, 28 de agosto 2026

VISTO el expediente electrónico MTE-E-77481-2026, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Indumentaria para agente, que realiza tareas de Chofer, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Río Grande.

Que en orden 03, obra la Nota N° 19/2026, Letra MTyE-SP, por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición y en la misma, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Sonia CASTIGLIONE.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00002/26 - RAF 541.

Que se trata de un gasto con incidencia económica y financiera que genera una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio del Estado Provincial durante el presente Ejercicio.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificatoria complementaria N° 565/23, la Resolución N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511, modificatorias y el Decreto Provincial N° 2108/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Compra Directa N° 00002/2026 - RAF 541, por la cual se tramita la adquisición de Indumentaria para agente, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Río Grande, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G.1303UG y U.G.C. UC1303, Clasificación 20000, RAF 541, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. A. C. y F. N° 097 /2026.-

G.T.F. M.T.E.
LBH
FDA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 77481 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 27/08/26

Apertura: 2/9/2026 14:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART.18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: s/adquisición de indumentaria para agente perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo.

Comentario: Compra Directa por Compulsa Abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° L), N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificatoria complementaria N° 565/23, la Resolución N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/541 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOTIN DE SEGURIDAD Talle 42			
>>	Botín de seguridad, puntera de composite, diseño liviano. Resistencia al deslizamiento.	1.00		
2	PANTALON CARGO. Talle 40			
	. UNIDAD			
>>	Pantalón cargo con expandex, refuerzo en rodillas, protección UV. Color Negro.	2.00		
3	CAMPERA DE ABRIGO Talle L			
	. UNIDAD			
>>	Campera impermeable, desmontable con cierres termosellados. Talle L.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 77481 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 27/08/26 Apertura: 2/9/2026 14:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART.18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: s/adquisición de indumentaria para agente perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo.

Comentario: Compra Directa por Compulsa Abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° L), N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificatoria complementaria N° 565/23, la Resolución N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/541 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Forma de Pago: 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO.PROV.N° 674/11, ART.34. PTO.96.

Plazo de Entrega: 5 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PROV.N° 674/11. ART.34 PTO.47

Lugar de Entrega: MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - SITO EN CALLE OBLIGADO N° 750 - RÍO GRANDE.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: SE RECIBIRÁN COTIZACIONES HASTA EL DÍA 02/09/26 A LAS 14:30HS.

Domicilio de presentación de ofertas: mesa de entradas y salidas del ministerio de trabajo y empleo - sito en la calle FADUL N° 204

USHUAIA - o al correo : LBOCKELMAN@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - CONTABLE@TRABAJOTDF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - SITO EN CALLE JUANA FADUL N° 204 - USHUAIA.

Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.